MUNICIPALIDAD DE QUILLON

07 NOV. 2019

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

340.528

DECRETO N° 3196
QUILLON, lunes 4 noviembre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

~~- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1273, 34-1276, 34-1278~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 279,34-1281

SR(ES):IBACETA VEGA CARLOS ALBERTO Y OTROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:2.604.910
Y SON:DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR $ 2.894.345.- DE LUIS ALBERTO MUÑOZ COPPELLI, MARISEL TERESA NÚÑEZ NAVARRETE Y CARLOS IBACETA VEGA, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019, POR "SERVICIOS COMO COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y APOYO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA". DECRETO ALCALDICIO N° 273 DEL 16 DE ENERO 2019, APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO N° 510 DEL 30 DE ENERO 2019, APRUEBA CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
	TOTALES :	2.894.345	2.894.345		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — Dirección Administrativa y Finanzas — DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE(S) ORDENESE EL PAGO — SECRETARIO MUNICIPAL (S)

06 NOV 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 3196	FECHA DE PAGO	FIRMA

11 NOV 2019 — TESORERO MUNICIPAL QUILLON

PAGADO

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME